

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Departamento de Supervisión de IIC
C/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid a 16 de octubre de 2023

Hecho relevante A&P Lifescience, FI (nº registro 5549)

Muy señores nuestros,

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos:

- (i) Que, por circunstancias adversas de mercado, el patrimonio del fondo de inversión, ha pasado a situarse por debajo del mínimo obligatorio desde el pasado 02 de octubre de 2023
- (ii) Previamente a esta situación, el fondo se había acogido al artículo 16.1 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva al haber dispuesto desde el 17 de marzo de 2022 - fecha en la que se cumplieron seis meses desde su registro sin haber alcanzado el patrimonio mínimo - del plazo de reconstitución de un año, hecho que se produjo el 21 de febrero de 2023.
- (iii) La Gestora entiende que el FI dispone de un nuevo plazo de reconstitución hasta el 02 de octubre de 2024.

Welzia Management SGIIC SA